SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. EL SIGNIFICADO TRADICIONAL DE LA REPRESENTACIÓN INDIRECTA.—III. LA EXCEPCIÓN DEL ARTÍCULO 1717: LAS COSAS PROPIAS DEL MANDANTE.—IV. INTENTOS DOCTRINALES DE SUPERAR LA TEORÍA TRADICIONAL EXPUESTA.—V. OPINIÓN PERSONAL Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN.—VI. CONCLUSIONES.